Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 09 de abril de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Tribunal de Cuentas, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Bardeggia.

Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, Silvina García Larraburu, Renzo Tamburrini, Martín Soria, Pedro Pesatti, María E. Bethencourt, Ademar Jorge Rodríguez.

1. Al Tribunal de Cuentas para solicitar que nos proporcione una copia completa del expediente que contiene los resultados de la auditoría realizada al Consejo Provincial de Educación, dispuesta por resolución 340/2008.

2. Al Tribunal de Cuentas para solicitar nos proporcione copia completa del expediente que contiene las actuaciones y resultados de la auditoría realizada a la Unidad Provincial de Coordinación y Ejecución del Financiamiento Externo (UPCEFE), dispuesta mediante resolución 26/2008.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Tribunal de Cuentas, a pedido de los señores legisladores Luis BARDEGGIA, Carlos Gustavo PERALTA, Silvina García LARRABURU, Renzo TAMBURRINI, Martín SORIA, Pedro PESATTI, María E. BETHENCOURT y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva remitir lo siguiente:

1. Copia completa del expediente que contiene los resultados de la auditoría realizada al Consejo Provincial de Educación, dispuesta por resolución n° 340/2008.

2. Copia completa del expediente que contiene las actuaciones y resultados de la auditoría realizada a la Unidad Provincial de Coordinación y Ejecución del Financiamiento Externo (UPCEFE), dispuesta mediante resolución n° 26/2008.

Viedma, 21 de abril de 2009.